



Informe de Seguimiento Cuatrimestral de Planes de Mejoramiento

Oficina Asesora de Planeación y Tecnología de la Información

31 de diciembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO	3
ALCANCE	3
RESPONSABLES	3
DESARROLLO DEL DOCUMENTO	3
Planes de mejoramiento	3
Planes de mejoramiento institucionales	4
Planes de mejoramiento por proceso	5
Planes de mejoramiento de autoevaluación	7
Resultado del monitoreo	8

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tablas y Gráficas

<i>Tabla 1 Planes de mejoramiento institucionales</i>	4
<i>Tabla 2 Planes de mejoramiento por proceso</i>	6
<i>Tabla 3 Planes de mejoramiento de autoevaluación</i>	7

INTRODUCCIÓN

El informe presenta el seguimiento cuatrimestral a los planes de mejoramiento derivados de: Auditorías de la Contraloría de Bogotá, auditorías internas y externas, seguimientos del Área de Control Interno, autoevaluaciones de procesos. La Oficina Asesora de Planeación y TI (OAPTI) actúa como segunda línea de defensa, conforme al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), brindando acompañamiento técnico, metodológico y seguimiento a compromisos. El análisis integra el estado de avance de planes institucionales, planes por proceso y planes de autoevaluación, con corte al 31 de diciembre de 2025.

OBJETIVO

Monitorear de manera integral los planes de mejoramiento institucionales surgidos de las auditorías de la Contraloría de Bogotá, evaluaciones internas y ejercicios de autoevaluación. Esta labor, liderada por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información como segunda línea de defensa del MIPG, busca brindar asesoría metodológica y técnica constante en la estructuración asegurando un acompañamiento permanente tanto en la formulación de los planes como en el cumplimiento de los compromisos establecidos y garantizar el cumplimiento oportuno de las metas establecidas por cada proceso.

ALCANCE

El alcance de este informe a través del acompañamiento técnico en la creación de los planes de mejoramiento y la actualización del estado de sus acciones. Bajo el esquema de la segunda línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se busca asegurar que las dependencias actúen de forma articulada, cumpliendo con las metas y los cronogramas pactados originalmente.

RESPONSABLES

Unidades de Gestión – Primera línea de Defensa

Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – Segunda Línea de defensa
Área de Control Interno- Tercera línea de defensa

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Planes de mejoramiento

Consolidar la gestión de los planes de mejoramiento institucionales, los cuales se han estructurado durante la vigencia a partir de las siguientes fuentes de control:

- Planes de Mejoramiento Institucional: Derivados de las auditorías de regularidad de la Contraloría de Bogotá, enfocadas en la eficiencia y transparencia del gasto público los cuales se denominan institucionales.
- Planes de Mejoramiento por Proceso: Originados por auditorías internas, externas y el monitoreo del Área de Control Interno, con el fin de mitigar riesgos y corregir desviaciones normativas o procedimentales.

- Ejercicios de Autoevaluación: Desarrollados por cada unidad de gestión como mecanismo de autorregulación y mejora continua.

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI), lidera el acompañamiento metodológico en todas las etapas del ciclo (formulación, seguimiento y control). A través de lineamientos técnicos y herramientas de monitoreo, se asegura la alineación de las acciones con los objetivos estratégicos y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

A continuación, se presenta la relación de los planes formulados y el estado de avance de sus acciones.

Planes de mejoramiento institucionales

El 16 de diciembre de 2025, la Contraloría de Bogotá remitió el informe final de actuación especial de fiscalización Cod. 214 PDVCF (2025), en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2025, como resultado de este informe, se formuló un Plan de Mejoramiento para la Auditoría de Regularidad, compuesto por siete hallazgos y un total de ocho acciones correctivas.

Adicionalmente, en noviembre de 2025, se recibió el Informe de seguimiento estratégico al cumplimiento de la normatividad archivística vigencia 2025, que evaluó el periodo comprendido entre 2024 y 2025, y del cual se derivaron ocho hallazgos que también dieron lugar a la formulación de nueve acciones de mejora por parte de la entidad.

Tabla 1 Planes de mejoramiento institucionales

Nombre del Plan de Mejoramiento	Abierto	Revisada por Control Interno, a la espera de cierre por ente de control	Total general
PLAN DE MEJORAMIENTO INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN COD.214 PDVCF 2025	8	0	8
AUTOEVALUACIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL REALIZADO POR EL ARCHIVO DE BOGOTÁ 2025	9	0	9
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO 2025	30	20	30
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE REGULARIDAD 2024	47	6	53
PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL ACTUACIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN-09	4	0	4
Total general	98	26	102

Fuente: Información de Pandora

El análisis de los datos muestra que, en total, se registran 98 acciones de mejoramiento, de los cuales 26 actividades se encuentran en estado abierto y 53 han sido revisadas por Control Interno, estando a la espera de cierre por parte del ente de control, lo que evidencia un volumen importante de compromisos en curso que requieren seguimiento.

De acuerdo con la Tabla 1, la entidad gestiona un total de 95 acciones totales, distribuidas así:

- Plan de Regularidad 2024: Es el de mayor volumen, con 53 acciones, lo que representa más del 55% de la carga operativa de mejora.
- Auditoría de Cumplimiento 2025: Cuenta con 30 acciones, de las cuales una parte significativa (20) ya pasó por revisión de Control Interno.
- Nuevos planes de mejoramiento: Se integran 17 acciones recientes derivadas de la Actuación Especial de Fiscalización (Cod. 214) y el seguimiento archivístico de finales de 2025.

La entidad ha diversificado sus fuentes de control para garantizar la transparencia. Los planes actuales no solo responden a auditorías externas de regularidad, sino también a auditorías internas, monitoreo de Área de Control Interno y ejercicios de autoevaluación. Esto indica un sistema de mejora continua integral y no meramente reactivo.

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI) actúa como el eje central, asegurando que las acciones correctivas no sean esfuerzos aislados, sino que estén alineadas con los objetivos estratégicos institucionales mediante herramientas técnicas de monitoreo.

Existe un avance positivo en la gestión, ya que un porcentaje considerable de acciones (26 según la tabla 1) ya han sido validadas por la oficina de Control Interno. Esto demuestra que la tercera línea de defensa está cumpliendo con su parte del proceso y está a la espera de la validación final del ente externo.

En términos generales, los planes más recientes (2024 y 2025) concentran la mayor cantidad de actividades abiertas, lo que implica la necesidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento para evitar acumulación en el corto plazo. Aunque el 57% de las actividades ya fueron revisadas por Control Interno, aún persiste un alto volumen de acciones en ejecución, por lo cual se recomienda priorizar la gestión de los planes 2024 y 2025 para garantizar el cumplimiento oportuno de los compromisos y avanzar en la consolidación de resultados.

Planes de mejoramiento por proceso

Durante las vigencias 2024 y 2025, se han desarrollado un total de once auditorías, tanto de carácter interno como externo, orientadas a evaluar diferentes aspectos de la gestión institucional. De estas, varias han sido ejecutadas directamente por el Área de Control Interno, en cumplimiento de su rol como evaluador independiente de la gestión y en el marco de sus funciones dentro de la tercera línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Estas auditorías internas han permitido identificar oportunidades de mejora, fortalecer los controles y verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Adicionalmente, se han recibido auditorías por parte de entes externos, entre ellos la Veeduría Distrital, que ha emitido observaciones y recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo. Las que se referencian a continuación:

Tabla 2 Planes de mejoramiento por proceso

Nombre del Plan de Mejoramiento	Abierto	Cerrado	Incumplido	Total general
AUDITORÍA AL PROCESO DE BIENES SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA	7			7
AUDITORÍA PROCESO GESTIÓN DE LA CIRCULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS - PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE FESTIVALES	6			6
AUDITORÍA PROCESO GESTIÓN JURÍDICA – CONTRACTUAL	4	20		24
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2023		13		13
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2024	5	4		9
GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y PLANTA FÍSICA - INFRAESTRUCTURA 2024	10	21		31
PLAN DE MEJORAMIENTO - CONFLICTO DE INTERÉS - VEEDURÍA DISTRITAL	2	2		4
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA MSPI 2024 - PANDORA Y ORFEO	9	1		10
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA INTERNA MSPI 2024 - PROCESOS	5	2		7
PLAN DE MEJORAMIENTO MATRIZ DE SEGUIMIENTO VEEDURÍA DISTRITAL	6			6
PLAN DE MEJORAMIENTO SEGUIMIENTO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	2	2		4
VEEDURÍA DISTRITAL - EVALUACIÓN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	1			1
Total general	57	65	0	122

Fuente: Información de Pandora

De acuerdo con la información consolidada, la Entidad cuenta con un total de 12 planes de mejoramiento por proceso, de las cuales 57 acciones se encuentran abiertas (47%) y 65 cerradas (53%) y revisadas por parte del área de control interno, sin registros de planes incumplidos a la fecha de corte. Este comportamiento evidencia un avance favorable en la gestión de los planes de mejoramiento, reflejando un mayor número de acciones cerradas frente a las abiertas.

Los procesos con mayor número de planes cerrados corresponden a Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física – Infraestructura 2024, con 21 planes cerrados,

y a la Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica – Contractual, con 20 planes cerrados, lo que indica una gestión activa y sostenida en estos frentes críticos. Asimismo, la Evaluación al Sistema de Control Interno Contable 2023 presenta la totalidad de sus 13 planes cerrados, evidenciando cumplimiento integral de las acciones formuladas para dicha vigencia.

Por otro lado, los procesos que concentran un mayor número de planes abiertos son Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física – Infraestructura 2024 (10 acciones abiertas), Plan de Mejoramiento Auditoría Interna MSPI 2024 – Pandora y Orfeo (9 acciones abiertas) y la Auditoría al Proceso de Bienes, Servicios y Planta Física (7 acciones abiertas). Estos resultados permiten identificar procesos prioritarios para el seguimiento y fortalecimiento de acciones correctivas durante el próximo periodo, con el fin de continuar avanzando hacia el cierre oportuno de los planes vigentes.

En términos generales, la ausencia de planes incumplidos y el equilibrio favorable entre planes cerrados y abiertos reflejan un adecuado nivel de control y seguimiento institucional; no obstante, se recomienda mantener el monitoreo permanente sobre los planes aún abiertos para asegurar su cierre dentro de los plazos establecidos y fortalecer la mejora continua de los procesos.

Planes de mejoramiento de autoevaluación

Los planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación surgen como oportunidades de mejora identificadas por cada una de las unidades de gestión, o a partir de recomendaciones realizadas por la Dirección o por el Comité de Gestión y Desempeño. Estos planes permiten implementar acciones orientadas a fortalecer los procesos internos de cada unidad, contribuyendo al mejoramiento continuo de la entidad. Para las vigencias 2024 y 2025, se han formulado 6 planes de mejoramiento, que en conjunto contemplan un total de 30 acciones.

Tabla 3 Planes de mejoramiento de autoevaluación

Nombre del Plan de Mejoramiento	Abierto	Total general
PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACIÓN DE SEGUIMIENTO A INSTRUMENTOS	1	1
PLAN DE MEJORAMIENTO AUTOEVALUACIÓN -SST	1	1
PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS SIF - PANDORA	2	2
PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN GESTIÓN CONTRACTUAL	14	14
PLAN DE MEJORAMIENTO DE AUTOEVALUACIÓN METAS PROYECTOS DE INVERSIÓN 2024	1	1
Total general	19	19

Fuente: Información de Pandora

De acuerdo con la información reportada en la plataforma Pandora, la entidad cuenta con un total de 19 acciones de mejoramiento derivados de procesos de autoevaluación, los cuales se encuentran en estado abierto en su totalidad (100%) a la fecha de corte. Esta situación es coherente con la naturaleza de los ejercicios de autoevaluación, que generan acciones de mejora en etapa inicial de implementación y seguimiento.

El mayor número de acciones abiertas corresponde al Plan de Mejoramiento de Autoevaluación de Gestión Contractual, con 14 acciones, lo que representa aproximadamente el 74% del total. Este resultado evidencia que la gestión contractual constituye un frente prioritario de fortalecimiento institucional, derivado de los hallazgos identificados en los ejercicios de autoevaluación.

Los demás planes presentan un volumen menor de acciones abiertas y se distribuyen de la siguiente manera: Autoevaluación de los Sistemas SIF – Pandora (2 acciones), Autoevaluación de Seguimiento a Instrumentos (1 acción), Autoevaluación en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST (1 acción) y Autoevaluación de Metas de Proyectos de Inversión 2024 (1 acción). Estos planes, aunque menos numerosos, requieren seguimiento continuo para garantizar la implementación oportuna de las acciones formuladas.

En conclusión, los resultados reflejan un escenario de mejora continua en fase de ejecución, en el cual se hace necesario fortalecer el seguimiento y control a los planes de autoevaluación, especialmente en el componente de gestión contractual, con el fin de avanzar progresivamente hacia el cierre de las acciones y la madurez del sistema de control interno..

CONCLUSIONES

El seguimiento realizado durante el tercer cuatrimestre evidencia un avance significativo en la gestión de los planes de mejoramiento, resultado del acompañamiento técnico permanente y del ejercicio de monitoreo adelantado por la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información (OAPTI), en su rol de segunda línea de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Los planes de mejoramiento institucionales y por proceso presentan un comportamiento favorable, con un mayor número de acciones cerradas frente a las abiertas y sin registros de incumplimientos a la fecha de corte.

Los procesos de Gestión de Bienes, Servicios y Planta Física, Gestión Jurídica–Contractual y sistemas de información concentran el mayor volumen de acciones, constituyéndose en frentes prioritarios de fortalecimiento.

Los planes de mejoramiento derivados de autoevaluación se encuentran en su totalidad en estado abierto, acorde con su reciente formulación, destacándose la gestión contractual como eje prioritario de intervención. En general, los resultados reflejan una cultura institucional orientada a la mejora continua, el autocontrol y la gestión preventiva del riesgo.

RECOMENDACIONES

- Priorizar el cierre de los planes de mejoramiento institucionales de las vigencias 2024 y 2025.
- Fortalecer el seguimiento a los planes de mejoramiento por proceso con mayor número de acciones abiertas.
- Implementar un plan de seguimiento específico para los planes de mejoramiento de autoevaluación, con énfasis en la gestión contractual.
- Continuar fortaleciendo el rol de la OAPTI como articulador metodológico del MIPG.

Nota:

El histórico y mismo documento sobre el cual se trabaja reposa en la página web:

<https://www.idartes.gov.co/es/transparencia>

Elaborado: Paula Alejandra Soto Delgado – Contratista Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES





Radicado: 20261200041973

Fecha 15-01-2026 09:46

Documento 20261200041973 firmado electrónicamente por:

PAULA ALEJANDRA SOTO DELGADO, , Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma:
15-01-2026 09:48:24

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora De Planeación Y Tecnologias De La Información,
Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 15-01-2026 09:52:31



004ca6a4a973d640a389d01866491d4abaa4f4dd8413a122f35f9e3858bc0004

